

INE: otra fallida fiscalización

Eduardo R. Huchim

(08-08-2018).- El Instituto Nacional Electoral fracasó nuevamente en la fiscalización de las campañas electorales, en particular las presidenciales, aunque la mayoría de los consejeros -arrogantes y con pretensiones de infalibilidad- no lo reconocerán. El fracaso consiste en que, como ha ocurrido en campañas anteriores, los montos determinados por el INE no se acercaron ni remotamente al gasto real.

Para el INE, ningún candidato presidencial rebasó el tope de gastos fijado en casi 430 millones de pesos, pero la realidad es que difícilmente haya alguno que no haya erogado más de ese límite. Recordemos: en su estudio "Dinero bajo la mesa", con base en una investigación documental, hemerográfica y entrevistas a más de 60 actores políticos, María Amparo Casar y Luis Carlos Ugalde sostienen que por cada peso reportado por los partidos, hay 15 ilegales. Y es probable que esta cifra, basada en comicios de gobernador, se quede corta.

No obstante el fracaso fiscalizador, el presidente del INE asumió aires triunfalistas en la sesión del lunes 6 de agosto de 2018: "Es histórico a nivel mundial lo que está ocurriendo en esta sesión, nunca antes... un ejercicio de fiscalización había implicado el análisis de tantos gastos de campaña, de tantas campañas, de los informes de gasto de campaña, como hoy está ocurriendo, y nunca antes en la historia de las democracias modernas se habían conocido tantas quejas en materia de fiscalización como está ocurriendo hoy". ¡Oh!, ¡Ah!, exclamarán los devotos de la retórica, pero...

Ciertamente, el personal de la Unidad de Fiscalización realizó un esfuerzo titánico para terminar en el perentorio plazo que fija la ley la revisión y dictaminación de los gastos de miles de candidatos y las quejas relacionadas con ellos, pero no logró acercarse a los montos reales involucrados. Y no lo logró ni lo logrará si la Comisión y la Unidad continúan con sus deficientes esquemas y prácticas actuales y no avanzan en el diseño de estrategias que hallen el gasto real en las campañas. Se afanan en reclamar a los partidos sus reportes que, por supuesto, son importantes para una adecuada fiscalización, pero lo más relevante está en lo que no reportan.

Es certero el diagnóstico de la consejera Pamela San Martín: el personal de fiscalización trabajó arduamente, pasó incontables noches en vela y fines de semana laborando, pero "sin la dirección y los criterios necesarios para guiarlos, el INE no está aprovechando esta dedicación y compromiso". Los resultados son insatisfactorios y no se corresponden con los recursos humanos (1,200 personas) y presupuestales (380% más que en 2015) invertidos.

Un ejemplo de los criterios erróneos es lo ocurrido con la queja por el uso proselitista de los pagos de 500 pesos que el PRI hizo en su sede nacional. El argumento del INE para declarar infundada la queja (si bien abrió un procedimiento oficioso) fue que no se tiene acreditado el destino final de esos recursos, los cuales fueron repartidos en efectivo (Reforma.com, 06/08/18), y es inevitable recordar el caso del fideicomiso "Por los demás", sobre cuyos dineros el INE tampoco supo el destino (porque no quiso saberlo), pero le sorrajó a Morena una multa de 197 millones.

En materia de criterios, la Comisión de Fiscalización, pensando en las finanzas de los pobrecitos partidos, dio un viraje y en vez de llevar sus sanciones hasta 250% del monto involucrado (como lo hizo en el caso del fideicomiso mencionado), se detuvo en el 150%. Esa fue una de las razones de que las consejeras San Martín y Dania Ravel y José Roberto Ruiz Saldaña votaran en contra de gran parte de las resoluciones aprobadas este lunes en materia de fiscalización.

¿Abandonará el INE la simulación para diseñar estrategias eficaces? Yo tengo la esperanza de que sí lo haga, porque la violación a las normas proselitistas puede ser la antesala de lo que viene después en transgresiones a la ley y actos de corrupción, cuando los candidatos tramposos se vuelven gobernantes o legisladores.

· OMNIA

"Si alguien es flojo es usted, no yo, aquí todo mundo lo sabe", le espetó el consejero Marco Baños a

su colega Ruiz Saldaña, en sesión del Consejo General del INE. Y bueno, quizá el aludido quiso probar lo contrario y este lunes objetó, uno por uno, ¡más de 150 asuntos!

@EduardoRHuchim

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=139800>

Fecha de publicación: 08-08-2018